



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 38
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL MIÉRCOLES OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE, A LAS DIECIOCHO HORAS EN EL SALÓN COMUNAL DE BOCA ARENAL DE CUTRIS, SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): María Marcela Céspedes Rojas, Presidente Municipal, Carlos Fernando Corella Cháves, Vicepresidente Municipal, Aída Vásquez Cubillo, Gerardo Salas Lizano, Ligia Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, Gilberth Cedeño Machado, Liz Diana Vargas Molina, Juan Rafael Acosta Ulate.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Gisela Rodríguez Rodríguez, Ana Leticia Estrada Vargas, Everardo Corrales Arias, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Eladio Rojas Soto, Auristela Saborío Arias, Omer Salas Vargas, Milton Villegas Leitón, Leticia Campos Guzmán, Adriana Gabriela Pérez González.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Margarita Durán Acuña, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Randall Alberto Villalobos Azofeifa, Isabel Arce Granados.--

ALCALDESA MUNICIPAL A.I: Jenny María Chacón Agüero.--

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Edgardo Vinicio Araya Sibaja, Juan Carlos Brenes Esquivel, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Judith María Arce Gómez, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Baudilio Mora Zamora, Edenia Sequeira Acuña.--

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Edgar Chacón Pérez (comisión), Grehybeim Gerardo Arrieta López c.c. Greivin (motivos laborales), Carlos Eduardo Villalobos Vargas (motivos laborales).--

NOTA: Al ser las 18:02 horas, la señora Presidente Municipal decreta un receso de treinta minutos.

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura de la agenda, la cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del Quórum.-
- 2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo N° 39, inciso 06, Acta N° 29 de la Sesión Ordinaria celebrada el sábado 30 de abril del 2011, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTOS A TRATAR:

- Exposición por parte del Síndico de las prioridades aprobadas por el Concejo Municipal.
- Informe sobre procedimiento de planificación para determinación de prioridades que se incluyen en los Planes Anuales Operativos Municipales.
- Atención a organizaciones comunales del distrito.

CAPITULO III. EXPOSICIÓN POR PARTE DEL SÍNDICO DE LAS PRIORIDADES APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO No. 02. Exposición por parte del Síndico de las prioridades aprobadas por el Concejo Municipal.--

La Síndica del distrito de Cutris, Auristela Saborío, expone de manera amplia y detallada la información que se indica a continuación:

Proyectos y prioridades para el presente año:

- 1) Quiero informar que entre los proyectos, en caminos y calles están todos aquellos que no se pueden predecir el día y el momento que necesitan su intervención oportuna.
- 2) El camino San Vito con los recursos de 81.14 y el puente de paso en el río chamorro.
- 3) La calle que comunica la Araña la cajeta hasta el sector de río rojo con fondos del convenio del BID.
- 4) El puente de hamaca sobre el río San Carlos.
- 5) Mantenimiento de los cuadrantes del centro de boca de arenal con bacheos y asfalto.
- 6) La construcción de la acera que comunica la cañera con el Ebais de nuestra comunidad.
- 7) La instalación de dos semáforos peatonales en la calle del comercio.

Proyecto:

Zona de Los Santos

1) El proyecto de acueducto, que beneficiara a todas las comunidades de la zona de Los Santos y otros lugares vecinos.

Con el apoyo de la municipalidad de ciudad Quesada y la maquinaria del consejo de distrito lograremos llevar a cabo este proyecto.

Infraestructura:

1) Un aula ampliada en la comunidad de san vito y cocina comunal.

2) Mejoras en el salón comunal de bella vista de Cutris.

Remodelar los vestidores de la cancha de fútbol de dicha comunidad.

3) La ejecución de compra de alcantarillas, para mejoras en la red vial del distrito.

4) La continuidad del relleno de la zanja en la comunidad de Boca de Arenal entre los vecinos Eli Méndez y la señora Hilda González.

CAPITULO IV. INFORME SOBRE PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN PARA DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES QUE SE INCLUYEN EN LOS PLANES ANUALES OPERATIVOS MUNICIPALES.

ARTÍCULO No. 03. Informe sobre procedimiento de planificación para determinación de prioridades que se incluyen en los Planes Anuales Operativos Municipales.--

La Presidente Municipal manifiesta que es importante que las comunidades conozcan como se define el presupuesto así como las obras que se van a llevar a cabo con dicho presupuesto, señalando que están visitando los pueblos para que se enteren de estos procesos de formación y capacitación, siendo que la política que se está manejando es la de una Municipalidad de puertas abiertas y empoderar a los Concejos de Distrito y comunidades en estos procesos de planificación, indicando que el Código establece como responsables de este tema al Alcalde, Concejo Municipal y Concejos de Distrito, sirviendo el Plan de Gobierno presentado por el Alcalde como base para que el Concejo Municipal defina las políticas de desarrollo, manifestando que los Concejos de Distrito deben de presentar la primera semana del mes de julio estas prioridades, las cuales deben de ser establecidas dentro de un proceso participativo, siendo el Concejo de Distrito el responsable de ello, por lo que se debe de reunir con Asociaciones de Desarrollo y Comités de Caminos entre otros para definir los proyectos que se van a llevar a cabo, debiéndose advertir que en dichos procesos deben de establecerse las responsabilidades y definirse las necesidades que existen, siendo que para que las obras se lleven a cabo se requiere del aporte comunal y acompañamiento de la gente, dado que todos tienen responsabilidades y deberes, recalcando que no se debe de permitir que se politice el uso de los recursos, detallando que una vez que se cuenta con la lista de prioridades, la misma debe ser presentada ante el Alcalde Municipal, ya que las mismas deben de ir dentro de un Plan con sus respectivos recursos definidos, Plan que debe ser presentado ante el Concejo antes del treinta de agosto del año que este transcurriendo, siendo que el Concejo por medio de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto mediante un informe en el cual se verifican las prioridades, debe de aprobar el mismo antes del treinta de setiembre, señalando que una vez que esto ha ocurrido, no se puede alegar desconocimiento del tema, debiéndose denunciar

si lo aprobado mediante el Plan no se cumple como debe de ser, indicando que es muy importante que las comunidades le ayuden a la Municipalidad a realizar sus proyectos, dejando en claro que muchas veces esa participación no se da no porque la gente no quiera participar, sino porque ignora cuales son los procesos de participación, indicando que el Concejo ha venido impulsando el trabajo conjunto con los grupos organizados, Asociaciones de Desarrollo, Comités de Caminos, etcétera, a fin de definir las prioridades que van a ser el reflejo de los presupuestos ordinarios, recalcando que es prohibido el dar dinero por concepto de horas extra o viáticos de manera directa a los funcionarios municipales, siendo que dicho dinero debe de ingresar a las arcas de la Municipalidad de San Carlos, y esta a su vez, como patrono directo de esos funcionarios, es la que tiene que hacer el pago a estos trabajadores.

CAPITULO V. ATENCION A ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DISTRITO

ARTÍCULO No. 04. Atención a organizaciones comunales del distrito de Cutris.--

Se proceden a conocer una serie de solicitudes planteadas por diversas organizaciones del distrito, las cuales se detallan a continuación

➤ ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN VITO

Proyecto de Necesidades que presenta nuestra comunidad.

- 1-Explotación del tajo ubicado en el Jardín de Cutris.
- 2-Construcción de un aula ampliada para poder recibir capacitaciones.
- 3-Construcción de una cocina comunal.
- 4-Construcción del Puente del Río Chamorro.
- 5- Mantenimiento del Camino Rio Tico- San Vito.

Nota N.1

La Asociación de Desarrollo Integral de San Vito de Cutris les saluda y además con todo el respeto les solicitamos el apoyo que requerimos para poder explotar el tajo ubicado en el Jardín de Cutris.

La apertura del mismo vendría a llenar la urgente necesidad del lastrado de nuestros caminos vecinales que en el invierno se hacen intransitables. El permiso que autoriza la entrada a la finca en que se encuentra el tajo ya está firmado por el propietario del inmueble y se encuentra en la Municipalidad de San Carlos.

Actualmente un solo viaje de lastre hasta nuestra comunidad nos cuesta no menos de trescientos mil colones (0 300 000) y para nuestros pueblos esto representa un gasto muy elevado ya que se requieren muchos viajes de lastre.

Agradecemos de antemano toda su comprensión y esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud

Nota N. 2

La Asociación de Desarrollo Integral de San Vito de Cutris les saluda y además por este medio hacemos una solicitud formal para que en nuestra comunidad se construya un aula ampliada para que se puedan dar capacitaciones a los vecinos y a los pueblos aledaños.

Podemos señalar el porqué esta aula es necesaria.

- > Lugar de reunión de los vecinos.
- > Capacitaciones de género.
- > Orientación a los jóvenes.
- > Cursos o capacitaciones que promueve el I NA.
- > Cursos o capacitaciones de orientación de la Trabajadora Social de la C.C.S.S.
- > Lugar para las visitas médicas.
- > Nuestra escuela es muy pequeña, y los actos culturales podrían organizarse en el aula.
- > Lugar de reunión de los grupos organizados de la comunidad.

Contamos con el terreno para la construcción y contamos con el plano y escritura, además del plano de construcción que se ha utilizado en otras comunidades. Sabemos que todas las comunidades tienen necesidades pero necesitamos la ayuda de ustedes para hacer esta aula ampliada.

Agradeciendo de antemano por toda la ayuda brindada y en espera de una respuesta a nuestra solicitud.

Nota N. 3

La Asociación de Desarrollo Integral de San Vito de Cutris les saluda y por este medio les solicitamos el apoyo para la construcción de una cocina comunal. La cocina sería el complemento del aula ampliada pues en ella se atenderían necesidades básicas de alimentación de los participantes en los diferentes campos de capacitaciones o acciones sociales. Contamos con el terreno que tiene plano y escritura.

Agradeciendo de antemano por su colaboración

Nota N. 04

La Asociación de Desarrollo Integral de San Vito de Cutris les saluda y por este medio le solicita su visto bueno para que se tome en cuenta la futura construcción del puente sobre el Río Chamorro que nos comunica con la comunidad de Coopevega de Cutris.

Les indicamos que actualmente este puente es de madera construido por los vecinos de nuestra comunidad, y en este momento tiene sus bases socavadas por las llenas pasadas, no está demás decirles que es un peligro, y que nuestros estudiantes y vecinos lo pasamos continuamente. Además si el puente se nos cae quedamos aislados.

Nota N. 5

La Asociación de Desarrollo Integral de San Vito de Cutris les saluda y por este medio le solicitamos seguir incluyendo el mantenimiento del camino que nos une con el cruce del camino Río Tico - Coopevega de Cutris.

Agradecemos al Señor Alcalde todo el apoyo recibido para que nuestro camino recibiera la atención de la Municipalidad y que pudiera ser un camino un poco transitable pues dista mucho de ser una vía accesible en ambas épocas del año.

También nuestro agradecimiento al Consejo de Distrito que dentro de sus posibilidades nos han brindado su apoyo siempre que se los hemos solicitado. Aspecto importante a señalar es que por este camino viajan al colegio veinte estudiantes que diariamente recorren alrededor de veinte kilómetros para llegar al colegio, cuando el vehículo que los transporta no puede entrar porque el camino no se lo permite tienen que hacer el viaje caminando, a caballo o perder días lectivos.

➤ **CURA PARROCO DE LA IGLESIA DE BOCA ARENAL**

El Presbítero Roberto Chacón, Cura Párroco de la Iglesia de Boca Arenal, señala que va a hablar sobre la realidad social actual con un poco de prudencia ya que no maneja datos estadísticos sobre esto, siendo que en los últimos diez años esta comunidad ha sufrido grandes cambios a partir de la producción de la piña, razón por la cual muchas personas de diversos lugares se desplazan en busca de trabajo, indicando que la mayoría de estas personas son de clase baja que en muchos casos están hasta por debajo de esa categoría, presentando un alto porcentaje de población inmigrante, principalmente nicaragüense, lo cual trae como consecuencia una gran cantidad de indocumentados, lo cual les imposibilita en muchos casos el poder mejorar su condición laboral y económica, señalando que esto conlleva a que haya una gran cantidad de viviendas precarias y en condición de hacinamiento, lamentando el que no haya una vivencia de la paternidad responsable, ya que existen muchos niños en situación de riesgo, manifestando que no se puede hablar solamente de cosas negativas, ya que en la comunidad hay grandes valores familiares, contando con jóvenes de gran vitalidad y capacidad, así como una gran capacidad también de organización por parte de la comunidad.

➤ **GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DE BOCA ARENAL**

Un representante del Grupo de Seguridad Comunitario de Boca Arenal manifiesta que en los últimos años han estrechado relaciones con la Asociación de Desarrollo de la comunidad, quienes en conjunto han tratado de mejorar las condiciones de su distrito, señalando que hace un año ambas organizaciones realizaron un Plan Estratégico en conjunto en donde se planteaban proyectos y se priorizaban, indicando que ellos tienen tres proyectos principales en los cuales esperan que la Municipalidad se involucre, los cuales consisten en : 1) el alcantarillado de la zona del centro de Boca Arenal, 2) el tema de la basura, y 3) realización de Plan Regulador en el distrito de Cutris.

➤ **COMITÉ DE CAMINOS DE LA RUTA 2-10-103 EL CARMEN-EL JARDIN**

Reciban un cordial saludo, nosotros el comité del camino 103 del Carmen hacia el jardín con todo respeto le solicitamos la ampliación y lastreo de al menos tres kilómetros de camino iniciando en el 063, esto para cumplir con requisitos que nos solicita Coopelesca para electrificar el área también necesitamos la ayuda para poder colocar el alcantarillado necesario y reparación del puente caño el jardín que se derrumbó. Todo esto es indispensable ya que el camino se encuentra inaccesible y obliga al abandono de nuestras tierras, estamos dispuestos a colaborar con lo que esté a nuestro alcance ya que nos es vital.

➤ **ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE COOPEVEGA**

Nota N. 1

En la comunidad de Coopevega tenemos un problema con el paso de agua llovida, la cual se canaliza por medio de un caño el que desagua en una propiedad privada, lo que está ocasionando un daño de erosión y deseamos ver la posibilidad de reparar, ya que ha ocasionado problemas de inundación cuando llueve, agradecemos la atención que se le pueda dar al asunto, esto acordado en reunión de junta directiva. Gracias.

Nota N. 2

La ADI Coopevega de Cutris cédula #3-002-084227, cuenta con varios pueblos vecinos los cuales no tienen una Asociación propia y por lo cual se deben tramitar asuntos-por

medio nuestro, en este caso deseamos se tomen en cuenta algunas de las necesidades que hemos considerado se deben ir gestionando y poder ejecutarlas en lo que sea posible.

El Carmen:

- 1- puente sobre el río chamorro (los Molina)
- 1-puente sobre quebrada (los Conejo) río San Juan
- 1-puente sobre el río Chamorrito (camino al San Juan)

Pasos de alcantarilla hacia el San Juan:
6 pasos de agua.

Hacia donde Urías:
2-puentes.

San Francisco hacia Boca Tapada.

5 puentes — 1 grande
 4 pequeños
12 pasos de alcantarillas.

Cascada.

2 puentes 1 Repollo.
 1 ñoca.
20 Pasos de alcantarillas.

Coopevega.

2 puentes camino Félix Alpízar.
4 pasos de alcantarillas, hacia donde Poty.
4 pasos de alcantarillas, hacia donde Félix Alpízar.

2 Gimnasio 1 Liceo Capitán Manuel
 Quiros. 1
 escuela Coopevega.

- Malla para la cancha de fútbol, Coopevega.
- Oficina para comité de crédito de Coopevega,
- Para terminar cuadrante 380 mts reparación camino con un paso de agua, para descongestión de la entrada al colegio.

➤ **ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JOAQUIN**

La Asociación de desarrollo Integral de san Joaquín de Cutris en sección realizada el día 1 de junio del 2011 acordó solicitarles las siguientes necesidades. Esto porque día con día va creciendo, es por eso que acudimos a ustedes, es una necesidad para Desarrollo de la comunidad: Le Solicitamos, la construcción de la infraestructura del EBAIS, la razón es que no contamos con los servicios de salud y esta se da una vez al mes y solamente atiende una persona por familia además, muchas comunidades nos

beneficiaríamos, algunas comunidades son Paso Real, Cocobolo, Laurel Galán, Morazán y San Joaquín.

También necesitamos una aula de cómputo en la escuela y el colegio ya que es necesario para el desarrollo de nuestros estudiantes, ya que son de suma importancia también se necesita maya para serrar la cancha de la Asociación de Desarrollo que son 500 metros y el colegio 400 metros.

Pedimos además su ayuda en maquinaria y material (lastre) para arreglar cuadrantes y dar mantenimiento a caminos, los cuadrantes son los que se encuentran entre la iglesia y el colegio, además los caminos. Y el asentamiento parcelario san Joaquín tanto el que va hacia el colegio a unos 700 mts y el otro va propiamente a las parcelas en una distancia aproximada de 3 kilómetros y medio, también la calle los Araya del antiguo Lincons 3 km al este. Además necesitamos dar mantenimiento al camino de San Joaquín a salir a la Luisa.

Para nosotros seria de mucha importancia contar con su colaboración porque somos una representación de una comunidad que se desarrolla gracias a nuestro trabajo y la ayuda de ustedes. Esperando una respuesta positiva al caso, se despide:

Asociación de Desarrollo Integral San Joaquín de Cutris.

➤ **COMITÉ DE CAMINOS EL JARDIN-BOCA SAN CARLOS**

El señor Walter Gamboa señala que solicita que el camino El Jardín-Boca San Carlos sea tomado como una prioridad, ya que en Boca San Carlos hay fuerza pública entre otras cosas, además se está a punto de abrir una Universidad del Trópico allí, por lo que es de suma importancia que se intervenga ese camino.

➤ **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO BOCA ARENAL**

Reciban un cordial saludo de parte de la Comunidad Estudiantil, Personal Docente y Administrativo y Junta Administrativa del Liceo Boca de Arenal.

El motivo de esta carta es para solicitarles respetuosamente la construcción de una acera para los estudiantes del Liceo, misma que iría desde el Supermercado La Violeta hasta la entrada a la calle de la institución, ya que este es un trayecto muy peligroso y los y las jóvenes no tienen un lugar adecuado y seguro para transitar por el sitio.

Así mismo se les solicita el asfaltado de la vía que conduce a nuestro centro educativo, ya que en época lluviosa, esta se enloda mucho lo que hace que muchos estudiantes lleguen sucios a lecciones.

➤ **ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN MARCOS**

Organización: Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Cutris San Carlos, Alajuela

Presidente: Leticia Segura Agüero, Número de Cédula 1574 283
Teléfono: 2461-0809

Descripción del Proyecto: Construir una cancha multiuso, de 35 x 20 metros, con techo para realizar distintas actividades recreativas y sociales para adultos, niños, y jóvenes.

Objetivo General: Integrar más a las comunidades de Betania, Pueblo Nuevo, San Marcos, y San Pedro por brindar un espacio a los adultos, jóvenes, y niños para todos tipos de actividades.

Objetivos Específicos: Ofrecer un local para fútbol, voleibol, baloncesto, y otros deportes.

Ofrecer un local para reuniones de organizaciones comunales y otras.

Justificación: En las comunidades de Betania, Pueblo Nuevo, San Marcos y San Pedro faltan oportunidades para realizar actividades recreativas. Las canchas existentes no están aptas para juegos nocturnos ni en días muy lluviosos. Se ocupan un local para jugar de noche para ofrecer actividades recreativas a los que trabajan durante el día y para ofrecer a los jóvenes una alternativa a la delincuencia y la drogadicción.

El Liceo Rural de San Marcos, con más de 100 estudiantes, no cuenta con una cancha para practicar el deporte.

Beneficiarios: Entre las poblaciones de Betania, Pueblo Nuevo, San Marcos y San Pedro se encuentran 725 beneficiarios del proyecto, incluyendo 141 niños de 6 a 11 años, 202 jóvenes de 12 a 19 años, y 382 adultos de 20 a 49 años que tendrán acceso a la cancha multiuso.

PRESUPUESTO DE MATERIALES CANCHA MULTIUSO DOCUMENTO ADJUNTO

SÓLO CANCHA:

- Las medidas totales de la cancha son: 700 mts².
- La base o superficie de la cancha es de 35 mts² x 20 mts². Los materiales son:
 - * 350 sacos de cemento.
 - * 70 mts³ (cúbicos) de Arena, ó 100 mts³ (cúbicos) de material mixto de río.
 - * 35 mts³ (cúbicos) de piedra cuartilla.
 - * 144 Tablas de 1p" x 10p" x 4 Varas de largo.
 - * 1 Kilo de clavos de 2 V₂ p".

La cancha multiuso contaría con cuatro marcaciones:

- Una primer marcación para Fútbol Sala. Esta misma marcación funcionaría para Balón Mano o Fútbol Mano.
- Una segunda marcación para Fútbol Rápido o Papi Fútbol.
- Una tercer marcación par a Baloncesto.
- Y una cuarta marcación para Volley Ball.

SOLO TECHO:

- Recordemos que la medida es 700 mts².

Los materiales son:

* 36 Perlings de 4p" para la Viga Corona. Estos Perlings van dobles para mayor fuerza y seguridad.

➤ **ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JOSECITO**

La presente es para solicitarles la colaboración para construir una delegación de policía en donde se pueda hospedar un policía, nos vemos en la necesidad de hacer este pedido ya que es muy necesario para velar por la seguridad en nuestra comunidad, tanto de los habitantes como de sus bienes materiales.

Somos una comunidad pequeña que tiene diversidad de necesidades entre las cuales se encuentran también las mejoras en los caminos, salón comunal, escuela y demás edificaciones comunales.

Esperando nos colaboren en todo lo que sea posible y agradeciendo por adelantado todo el soporte que nos puedan brindar se despide.

➤ **GRUPO CULTURAL SENTIMIENTO CRIOLLO SAN CARLOS**

El grupo cultural, Sentimiento Criollo San Carlos, le solicitamos nos donen trajes típicos para este grupo que está formado hasta el momento por seis personas; pero con una proyección de ampliación. El propósito de este grupo es darle la oportunidad a los jóvenes de participar y desarrollarse en el aspecto Cultural. Además rescatar a los jóvenes que han caído en drogas para que de esta manera se canalicen ese potencial en actividades culturales, sociales y darle una identidad positiva a la comunidad.

De ustedes con todo respeto y consideración en espera de una respuesta positiva.

SE ACUERDA:

Trasladar al Concejo de Distrito de Cutris, las solicitudes planteadas por diversos grupos organizados, a fin de que en un plazo de quince días procedan a presentar un informe detallado al Concejo Municipal, en el cual se indique cuales solicitudes va a ser tomadas como prioridades y cuales requieren de gestiones en otras instituciones del Gobierno; debiéndose adjuntar copia del acta del Concejo de Distrito en la cual se conocieron dichas solicitudes al informe a presentar; remitiéndose copia del presente acuerdo a las Comisiones Municipales de Gobierno y Administración, y Obra Pública, para su seguimiento; ésta última específicamente en el tema de infraestructura.
Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Regidor Elí Salas presenta una moción de orden a fin de alterar el orden del día y conocer una moción que ha sido planteada por las Asociaciones de Desarrollo de San Joaquín, Coopevega y San Vito de Cutris, así como una solicitud de permiso provisional de licor que ha presentado la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna.

SE ACUERDA:

Acoger moción de orden planteada por el Regidor Elí Salas tal y como fue planteada. **Votación unánime.**

ARTÍCULO No. 05. Solicitud de intervención de diversos caminos ubicados en la zona fronteriza del distrito de Cutris.--

Se recibe moción emitida por las Asociaciones de Desarrollo de San Joaquín, Coopevega y San Vito de Cutris, respaldada por los Regidores Juan Rafael Acosta, David Vargas, Everardo Corrales, Marcela Céspedes, Ligia Rodríguez, Gilberth Cedeño, Liz Vargas, Elí Salas, Leticia Estrada, Gerardo Salas, Carlos Corella y Aída Vásquez, la cual se detalla a continuación:

El Concejo de Distrito de Cutris, San Carlos apoya y solicita el apoyo del Concejo Municipal para que se le solicite a la Comisión Nacional de Emergencias, no parar el proyecto de la ruta 2-10-227 comprendida entre Buenos Aires de Pocosol – Coopevega, Coopevega – Moravia, Moravia – Las Tiricias de Cutris.

Agradecemos todo el apoyo recibido para que esta ruta sea una realidad.

Dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar dispensa de trámite a la moción anteriormente señalada. **Votación unánime.**

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias continuar con el proyecto que se está realizando en la ruta 2-10-227, comprendida entre Buenos Aires de Pocosol--Coopevega, Coopevega--Moravia, Moravia--Las Tiricias de Cutris. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 06. Permiso Provisional de Licor.--

A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FORTUNA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DIA 11 DE JUNIO DEL 2011. CABE SEÑALAR QUE LA ACTIVIDAD SE LLEVARA A CABO EN EL SALÓN LAS ESPUELAS EN ZETA TRECE DE LA FORTUNA.

SE ACUERDA:

Conceder **PERMISO PROVISIONAL DE LICOR** para las actividades que realizará la Asociación de Desarrollo anteriormente descrita, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en

que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.
Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

AL SER LAS 20:55 HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

María Marcela Céspedes Rojas
PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

